



Asamblea Consultiva

Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2021.

PRONUNCIAMIENTO

La Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación expresa su más enérgica condena a las prácticas de extrema violencia en el uso de la fuerza por parte de los agentes federales de migración, guardias nacionales y policías locales en su aplicación de controles migratorios para detener la caravana de personas migrantes y en búsqueda de la condición de refugiado procedentes de América Central, Haití y otras regiones, y que son forzadas a salir de sus países por peligrar su vida o para huir de la pobreza.

Los medios de comunicación y organismos de derechos humanos han documentado diversos hechos de violencia indignante, como el del agente federal de migración que pateaba con saña el rostro a un migrante inerme derribado en el suelo y rodeado de agentes, o la de un agente federal de migración que abusa sexualmente de dos mujeres detenidas en una camioneta a través de manoseos y tocamientos corporales obscenos, mientras ellas gritan desesperadamente para que no las separen de la hija de una de ellas que perdieron en la redada.

Actos como éstos, sin duda, deben ser objeto de suspensiones y sanciones administrativas; sin embargo, constituyen también probables delitos graves del fuero federal como lo es de tortura y otras violaciones graves a los derechos humanos de las personas en movilidad.

La actuación de las autoridades migratorias viola el marco legal nacional e internacional que protege los derechos fundamentales de las personas en situación de movilidad internacional, incluido el derecho de asilo, a no ser torturado/a y a la protección contra la violencia, incluida la sexual, así como el derecho a la igualdad y no discriminación. La aplicación brutal y excesiva de la fuerza y el lujo de violencia que se ejerce, como hemos visto, tiene un impacto mucho mayor entre personas con diversas vulnerabilidades, como las niñas, niños y adolescentes no acompañados, las mujeres embarazadas y con hijas e hijos pequeños, las personas mayores o las personas con discapacidades.

Todo esto contrasta con el modo generoso en que el Estado mexicano ha recibido a las personas de nacionalidad afgana, cuya integridad y vida se encuentra también en peligro en su país de origen.

Ante ello, esta Asamblea Consultiva exige:

- que se detenga de inmediato la violencia física, sexual, psicológica y administrativa que se ejerce en contra de personas extranjeras que viajan de manera precaria hacia Estados Unidos y se les brinde el trato digno que por Ley se les debe dar;



Asamblea Consultiva

- que se sigan protocolos para garantizar el uso objetivo, racional y proporcional de la fuerza pública, y el enfoque diferenciado respecto a personas particularmente vulnerables debido a su género, edad, condición de salud o condición de discapacidad, entre otras categorías protegidas;
- que se apliquen sanciones ejemplares contra los servidores públicos que hayan incurrido en responsabilidades administrativas y penales;
- que se respeten los derechos a la no devolución, a solicitar refugio y a la regularización de la situación migratoria, conforme a las leyes de Migración y sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y sus reglamentos;
- que el Instituto Nacional de Migración esté acompañado de personal especializado en derechos humanos, ya sea de instituciones públicas o asociaciones civiles, nacionales e internacionales, para salvaguardar el tránsito y trato digno que debe recibir toda persona extranjera que se encuentra en suelo mexicano;
- que a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados se le dote de personal suficiente para gestionar de manera pronta y expedita las solicitudes que recibe, pues esta Comisión está completamente rebasada en esa labor.

La Asamblea Consultiva del Conapred Mariclaire Acosta Urquidi, Presidenta

Integrantes: Mario Luis Fuentes Alcalá; Haydeé Pérez Garrido; José Antonio Guevara Bermúdez; Miguel Concha Malo; Jesús Rodríguez Zepeda; Amaranta Gómez Regalado; Daniela Rea Gómez; Pedro Sergio Peñaloza Pérez; Javier Garza Ramos; Leticia Bonifaz Alfonzo; Lilian Paola Ovalle Marroquín; Carlos Heredia Zubieta; Mauricio Meschoulam; Diego Petersen Farah; Patricio Solís Gutiérrez; Estefanía Vela Barba; Isabel Margarita Nemecio Nemesio; Sandra Lorenzano Schiffrin.

Invitadas e invitados honorarios: Ricardo Miguel Raphael de la Madrid; Celia del Palacio Montiel; Miguel Álvarez Gándara; Daniel Giménez-Cacho García; Camerina Ahideé Robles Cuéllar.